

## CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES

**ACUERDO SO/I-23/11,S del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, mediante el cual se aprobaron los Estándares de Competencia que se indican.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- EDUCACIÓN.- Secretaría de Educación Pública.- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

### COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES.

#### CONSTANCIA DE ACUERDO

En la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, celebrada el 7 de marzo de 2023, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO SO/I-23/11,S

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, fracción III, 25, 26 y 27 de las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias; y 8, fracción III, de su Estatuto Orgánico, este Comité Técnico aprueba los 13 Estándares de Competencia que se describen a continuación, cuyo contenido y apego a la normatividad vigente es responsabilidad exclusiva de la entidad:

1. Aplicación de procedimientos básicos de movilidad en vehículos eléctricos
2. Implementación de control de gestión documental en el sector público
3. Instalación y mantenimiento de sistemas electromecánicos
4. Prestación de Servicios de limpieza/desinfección general, de muebles e inmuebles
5. Aplicación de la Investigación Socioeconómica en la evaluación de Control de Confianza
6. Ejecución de la evaluación poligráfica a través del Control de Confianza
7. Implementación de actividades para el desarrollo de funciones policiales
8. Implementación de actividades relacionadas con el policía investigador
9. Implementación de la metodología para la gestión de factores de riesgo en la salud del personal a evaluar en Centros de Evaluación y Control de Confianza
10. Implementación del liderazgo en la conducción del pelotón/equipo de combate en la navegación terrestre
11. Implementación del proceso de evaluación psicológica de Control de Confianza
12. Operación de un Sistema de Aeronave pilotada a distancia de ala rotativa para la obtención de información
13. Fundamentos de la administración de proyectos con herramientas Microsoft

La liga para consultar el listado de los EC publicados es la siguiente:

**[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2023/primera](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2023/primera)**

A continuación, se presenta el código del Estándar de Competencia (EC), una descripción general del mismo y la liga para consultar el contenido del EC:

EC1528                      Aplicación de procedimientos básicos de movilidad en vehículos eléctricos

#### **Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este Estándar de Competencia describe las funciones que desempeñan los mecánicos de unidades automotrices, verificando que los componentes de los vehículos no presenten defectos en los sistemas de propulsión eléctrica, corroborando que no existan defectos que puedan causar insatisfacción en los clientes que requieran servicio técnico en vehículos eléctricos. El estándar además contiene los conocimientos teóricos básicos y las prácticas con las que se debe de contar para realizar este trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2023/EC1528.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2023/EC1528.pdf)

EC1529 Implementación de control de gestión documental en el sector público

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Expresa la competencia que una persona debe demostrar al implementar el control de gestión documental en el sector público, que incluye la recepción de la documentación, la gestión y procesamiento de la información/documentación del servicio proporcionado y el seguimiento a respuestas emitidas por las áreas responsables de atención.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2023/EC1529.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2023/EC1529.pdf)

EC1530 Instalación y mantenimiento de sistemas electromecánicos

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El estándar describe y cita las funciones críticas relativas a la realización de instalaciones eléctricas, procedimientos para realizar diagnósticos de falla a sistemas electromecánicos, y de las funciones relativas al mantenimiento preventivo y correctivo que van desde el desmontaje y desarmado del sistema, la revisión, reparación y cambio de los diferentes componentes que así lo requieran.

El presente EC actualiza al EC0638 "Instalación y mantenimiento de sistemas electromecánicos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2015. Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0638 "Instalación y mantenimiento de sistemas electromecánicos", tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2023/EC1530.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2023/EC1530.pdf)

EC0960.01 Prestación de Servicios de limpieza/desinfección general, de muebles e inmuebles

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este estándar de competencia contempla las actividades sustantivas que una persona debe saber hacer con respecto a la función de afanador/afanadora general que van desde el preparar el carro/canastilla para el servicio de las áreas que le son asignadas, hasta el reabastecimiento de los materiales de uso, entre otras actividades afines. Asimismo, establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar para realizar la función y las actitudes y valores relevantes en su desempeño.

El presente EC actualiza al EC0960 "Prestación de Servicios de limpieza general, de muebles e inmuebles", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2017. Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0960 "Prestación de Servicios de limpieza general, de muebles e inmuebles", tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cuatro meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2023/EC0960\\_01.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2023/EC0960_01.pdf)

EC1531 Aplicación de la Investigación Socioeconómica en la evaluación de Control de Confianza

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Ser un marco de referencia para la certificación de las personas que aplican la Investigación Socioeconómica en la evaluación de Control de Confianza a través de la inspección de las condiciones y documentación de la entrevista, y realizan la investigación mediante la aplicación de la entrevista y la elaboración del informe de la evaluación socioeconómica.

El presente Estándar de Competencia es Restringido y se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2023/EC1531.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2023/EC1531.pdf)

EC1532 Ejecución de la evaluación poligráfica a través del Control de Confianza

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que desarrollan la actividad de poligrafista en sus etapas desde la preparación del cubículo, la ejecución exámenes poligráficos y elaborar el informe de la evaluación.

El presente Estándar de Competencia es Restringido y se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2023/EC1532.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2023/EC1532.pdf)

EC1533 Implementación de actividades para el desarrollo de funciones policiales

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se dedican a las actividades de vigilancia, orden, detención y puesta a disposición.

El presente Estándar de Competencia es Restringido por tratar temas de Seguridad Pública.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2023/EC1533.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2023/EC1533.pdf)

EC1534 Implementación de actividades relacionadas con el policía investigador

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en las actividades relacionadas con el policía investigador.

El Estándar es de carácter restringido al tocar temas de Seguridad Pública.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2023/EC1534.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2023/EC1534.pdf)

EC1535 Implementación de la metodología para la gestión de factores de riesgo en la salud del personal a evaluar en Centros de Evaluación y Control de Confianza

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que cuentan con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para desempeñarse en la implementación de la metodología para la gestión de factores de riesgo en la salud del personal que acude a evaluación al Centro de Control de Confianza, a través de sus etapas: inspección del área de trabajo, ejecución de la evaluación y elaboración del informe.

El presente Estándar de Competencia es Restringido y se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2023/EC1535.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2023/EC1535.pdf)

EC1536 Implementación del liderazgo en la conducción del pelotón/equipo de combate en la navegación terrestre

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan con liderazgo en las actividades de conducción del pelotón/equipo de combate durante la navegación terrestre.

El Estándar es de uso Restringido por estar relacionado con temas de Seguridad Nacional.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2023/EC1536.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2023/EC1536.pdf)

EC1537 Implementación del proceso de evaluación psicológica de Control de Confianza

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que guían la fase de evaluación de la personalidad en control de confianza con el propósito de precisar una mecánica de operación sistematizada que facilite la homologación en la aplicación de las evaluaciones con base en fundamentos teóricos, científicos y normativos.

El Estándar de Competencia es de uso restringido por estar relacionado con la Seguridad Pública.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2023/EC1537.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2023/EC1537.pdf)

EC1538 Operación de un Sistema de Aeronave pilotada a distancia de ala rotativa para la obtención de información

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la operación de un Sistema de Aeronave pilotada a distancia de ala rotativa para apoyar las labores de prevención, investigación y combate del delito, cuyas competencias incluyan, captar, obtener y analizar la información, hasta difundir el producto obtenido.

El Estándar de Competencia es de uso restringido por estar relacionado con la Seguridad Pública.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2023/EC1538.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2023/EC1538.pdf)

ECM0357 Fundamentos de la administración de proyectos con herramientas Microsoft

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El estándar está diseñado para evaluar las principales competencias que una persona requiere para administrar proyectos con herramientas Microsoft, así como los conocimientos básicos en tecnologías de la información para desempeñarse en trabajos por proyectos, desde el inicio, la organización, la implementación, la verificación hasta su conclusión. Está dirigido a las personas que se desempeñan en la administración de proyectos tomando en consideración el alcance, el tiempo, los costos, la calidad, los recursos humanos, las comunicaciones y los riesgos implicados.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2023/ECM0357.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2023/ECM0357.pdf)

Lic. Christian Penélope Peña Guerrero, Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, con fundamento en los artículos 8 fracción III y 30 fracciones XI y XIV del Estatuto Orgánico del CONOCER; doy constancia de que el presente **ACUERDO SO/1-23/11,S** es fiel de lo desahogado y aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de 2023, del H. Comité Técnico del CONOCER. Se expide a los siete días, del mes de marzo del dos mil veintitrés, para los efectos a que haya lugar.

Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, Lic. **Christian Penélope Peña Guerrero**.- Rúbrica.

(R.- 534834)